



**MINUTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA QUE INTERVINIERON EL COMISIONADO, JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA; ASÍ COMO CARLOS IGNACIO REYES GARZÓN, SECRETARIO EJECUTIVO; FERNANDO ORPINELA LIZÁRRAGA, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; HORMANDI ALECIO VALENZUELA LEYVA, CONTRALOR INTERNO; GUSTAVO REYES GARZÓN, COORDINADOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS; GABRIEL BATÍZ ROCHÍN, JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE PROCESOS INFORMATICOS; RAMSES EDEN CERVANTES CONTRERAS, JEFE DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; EN LA QUE DE TRATARON EL SIGUIENTE PUNTO:**

**UNICO. Análisis de la página oficial en internet de la CEAIPES.** Por instrucciones del Comisionado Presidente, Alfonso Álvarez Páez, se reúnen los servidores públicos a que hace referencia el rubro de la presente acta con la finalidad de analizar, perfeccionar y adecuar la página oficial de internet de la CEAIPES, [www.ceaipes.org.mx](http://www.ceaipes.org.mx), a las obligaciones que de manera expresa cita la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES) en materia de información oficiosa.

Durante su examen, se advirtió que la página contiene información que debe ser actualizada y adecuada a la reciente reforma de la LAIPES.

Además se acordó, que la página debe contener información de fácil acceso que venga a representar a sus usuarios, una herramienta practica de consulta electrónica. El titular de la Unidad de Desarrollo de Procesos Informáticos se comprometió a buscar los mejores canales de comunicación para establecer estas adecuaciones.

De manera puntual, se acordó adecuar la página a las obligaciones a que se refiere el artículo 9º. de la LAIPES, que exige la difusión por medios electrónicos de la información oficiosa, con el objetivo de transparentar la vida institucional de este organismo.

De igual forma se acordó dar prioridad al tema de la información financiera, sin descuidar las demás obligaciones.

En forma periódica se celebrarán este tipo de reuniones hasta en tanto se logre el objetivo de adecuar la página a las exigencias que marca la LAIPES.



La información contenida en la página deberá ser actualizada por lo menos cada tres meses, cuya responsabilidad recae en todas y cada una de las áreas de trabajo de la CEAIPES en coordinación con la Unidad de Desarrollo de Procesos Informáticos.

La presente minuta corresponde a la reunión celebrada en las instalaciones que ocupan la Sala de Juntas de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa el día lunes **6 de noviembre de 2008**, misma que se redacta para los efectos administrativos a que hubiere lugar, por instrucciones del Comisionado Presiente, por a través de la Coordinación de Estudios Jurídicos.